"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Firma Digital
Firmado digitalmente por VIDAL LA ROSA SANCHEZ Maria Delfina FAU 20546303951 soft
Cargo: Presidente De La Csjlima
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.01.2024 11:36:16 -05:00

Lima, 17 de Enero del 2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000057-2024-P-CSJLI-PJ

VISTO: Resolución Administrativa N° 153-99-P-CSJL-PJ, 00026-2023-P-CSJLI-PJ

CONSIDERANDO:

Primero. Que, por Resolución Administrativa 153-99-P-CSJL-PJ, de fecha 5 de marzo de 1999, se creó la Escuela de Auxiliares Jurisdiccionales – EFAJA, con el objeto de preparar, adiestrar y capacitar a los Auxiliares Jurisdiccionales de esta Corte Superior de Justicia.

Segundo. Que, mediante Resolución Administrativa N° 000026-2023-P-CSJLI-PJ de fecha 11 de enero del 2023, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima resolvió ratificar al Juez Superior Titular, doctor José Antonio Neyra Flores, como Director de la Escuela de Formación de Auxiliares Jurisdiccionales y Administrativos de este Distrito Judicial.

Tercero. Que, es menester señalar que, son múltiples los eventos organizados por la Escuela de Auxiliares Jurisdiccionales, las mismas que versan en actividades académicas que fortalecen los conocimientos de los servidores jurisdiccionales y que coadyuvan a elevar la calidad de trabajo de nuestra institución, denotando la notable labor que el doctor José Antonio Neyra Flores viene efectuando al frente de la Escuela.

Cuarto. Que, en este sentido, en aras de dar continuidad a las labores de la EFAJA, resulta oportuno y necesario ratificar al doctor José Antonio Neyra Flores, como Director de la Escuela de Auxiliares Jurisdiccionales y Administrativos, consideraciones por las cuales, en uso de las facultades previstas en el artículo 90° numerales 3) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RATIFICAR al Juez Superior Titular, doctor José Antonio Neyra Flores, como Director de la Escuela de Formación de Auxiliares Jurisdiccionales y Administrativos de la Corte Superior de Justicia de Lima.

Artículo Segundo.- ENCARGAR al Órgano de Imagen Institucional de este Distrito Judicial, la difusión de la presente resolución.

Artículo Tercero.- PONER la presente resolución en conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos y, del magistrado ratificado.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARIA DELFINA VIDAL LA ROSA SANCHEZ
Presidente de la CSJLima
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

MVL/mrm

44623649 22/01/2024 12:23